

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 006 DE 2004

A las 8:10 AM del treinta (30) de agosto de 2004, en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la misma.

Presentes:

HERNANDO PEREIRA BRIEVA
JHON MONTOYA CAÑAS
LAURINA CABALLERO DE DIAZ
MIROSLAV SVOVODA
ANIBAL OLIER BUENO
ALFONSO COHEN
ESTELA BARRETO ALAVAREZ
SACRA NADER DAVID

Preside la sesión el doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA como Representante del Presidente, como Secretaria actúa la Secretaria General de la ESBA.

Se procede a la lectura del Orden del Día por la Secretaria de Consejo

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y probación del Acta Anterior
3. Informe Rectoría
4. Ejecución Presupuestal
5. Estados Financieros
6. Elección Director de Programa de Música y Director de Programa de Artes Escénicas. Autorización Convocatoria.
7. Elección Representantes Estudiantes Consejo Académico
8. Proposiciones y Varios

Aprobado el Orden del día por los presentes, se procede a la verificación del quórum así:

1. Verificación del Quórum

Presentes en la Sesión a la hora de inicio los siguientes miembros :

HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Representante Presidente de la República
JHON MONTOYA CAÑAS	Representante Sector Productivo
LAURINA CABALLERO DE DIAZ	Representante de los Egresados
MIROSLAV SVOVODA	Representante Docentes
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
ALFONSO COHEN	Representante Estudiantes
ESTELA BARRETO ALAVAREZ	Representante Directivas Académicas

169

SACRA NADER DAVID

Rectora

Constatado por la Secretaria que existe quórum de conformidad con el Estatuto General, se procede por el señor Presidente de Consejo a continuar con el orden del día.

2. Lectura y probación del Acta Anterior

Se entrego copia del Acta a los presentes quienes, acordaron leerla y postergar su aprobación hasta la próxima reunión, considerado el largo de la misma y la necesidad de revisar detenidamente otros puntos del Orden del día y evacuar los mismos.

3. Informe de Rectoría

La doctora SACRA NADER DAVID hizo entrega del resumen del Informe y procedió a realizar una explicación del mismo.

Destaco que en el ultimo mes en lo atinente al área académica, se llevaron a cabo unas actividades académicas tal, como la Conferencia con la Maestra en Arte NATALIA GUTIERREZ y el Maestro KEVIN POWER quien labora como Subdirector en el Museo Reina Sofia de España.

Hablo de la Estampilla Pro Cultura Distrital, informó que en el marco el cumplimiento a lo ordenado por el Acuerdo 23 de 2003, se suscribió con el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, un Convenio para la capacitación en estudios de Educación Superior de un grupo de jóvenes bachilleres de Cartagena, el Convenio es por \$50.000.000.00, y se están haciendo las gestiones para el desembolso de la primer a partida.

En cuanto a los 115 años de la ESBA indicó que se continua con las labores de organización y se están concretando los patrocinios; esto con el objeto de que no las actividades generen los menos gastos posibles al Institución.

En cuanto a la Estampilla Pro Cultura Departamental , dijo que con el fin de apoyar la más rápida viabilización de la Estampilla, ya se presentaron al Área Jurídica de la Gobernación los proyectos de los documentos correspondiente a Reglamentación de la Estampilla, Características d el Estampilla y el de firma de Convenio de recaudo con las entidades obligadas al recaudo.

Resalto el Convenio suscrito con el Ministerio de Cultura el cual ya se formalizó por valor de \$28.000.000.00, y a través del cual se realizaran los talleres de formación en cuerdas y dirección orquestal, con músicos de muy alto nivel dirigido a 14 movimientos orquestales dela Región Caribe.

Informó que en relación con la reparación del techo del segundo piso, la Gobernación efectuó la contratación por valor de \$20.000.000.00 y notificó el inicio de los trabajos a

Hde 168

partir del día 30 de agosto, recordó que en el logro de esta gestión se contó con la voluntad y apoyo del señor Gobernador de Bolívar y la especial colaboración de la doctora JACKELINE HOWARD; comentó que ya están en las instalaciones de la ESBA los materiales a utilizar por el Contratista.

En este estado de la sesión y siendo las 8 :10 A.M. se hizo presente en el despacho de Rectoría la doctora JACKELINE HOWARD representante del Gobernador, quien presentó disculpas por el retraso; el señor Presidente y los miembros de Consejo dan la bienvenida a la doctora HOWARD, y piden al Rectora hacer un breve resumen de lo tratado hasta el momento; la Rectora resume los puntos y continua la presentación de su informe.

Recuerda la Rectora a los Miembros del Consejo que el día 2 de septiembre la Gobernación de Bolívar, llevará a cabo el relanzamiento del Himno de Bolívar con los arreglos musicales efectuados por el Maestro RUPERT SIERRA y el cual fue gravado con la Orquesta Sinfónica y el Coro de la ESBA}; señaló que es de gran satisfacción, ya que a petición del señor Gobernador, la Orquesta y el Coro estarán el día 2 en el Teatro Heredia para presentar en vivo el Himno.

Comentó que se cumplió la visita del doctor JAIRO CLOPATOSKY el día 13 de agosto, quien en el marco del evento realizado ese día, informó que esta atento a continuar con la gestión para lograr que el proyecto de Ley Honores para la ESBA que se encuentra en debate en el Senado, se apruebe ya que permitirá viabilizar apoyo financiero para la E SBA.

4. y 5. Ejecución Presupuestal y Estados Financieros a 30 de julio de 2004.

Se revisaron por los presentes y consideraron conveniente un análisis más detallado, por lo que señalaron que se llevan par ser aprobados en la próxima reunión; el doctor MONTOYA solicitó se le envié un informe complementario del Flujo de Caja, para complementar el estudio de los Estados Financieros.

6. Elección Director de Programa de Música y Director de Programa de Artes Escénicas. Autorización Convocatoria .

La Rectora señaló que en relación con los Director de Programa de Música y Director de Programa de Artes Escénicas, cargos que s encuentran vacantes en la fecha, es necesario realizar una buena elección, por lo que presenta al Consejo Directivo solicitud de Autorización para Convocatoria de los mencionados Directores. Comentó que en la ciudad por lo que se ha podido observar, no es fácil conseguir profesionales en dichas áreas; por lo que es necesario abrir una Convocatoria a nivel nacional incluso, de tal manera que el proceso se transparente y se pueda logra el objetivo de contar con unos Directores profesionales, capacitados y comprometidos con la ESBA, sabemos que la parte económica es una debilidad, pero confiamos que se presente gente enamorada del Arte y que le guste Cartagena. El Consejo Directivo escuchadas las razones que

 167

motivan la solicitud, y conedores de la necesidad y urgencia del tema, **acuerdan Autorizar la Convocatoria** para elección de los Directores de los Programas de Música Artes Escénicas respectivamente. Facultan a la Rectora para realizar la Convocatoria Autorizada, y de conformidad con dicha facultad expedir los actos administrativos requeridos.

Se indicó por el doctor OLIER la necesidad de realizar un perfil y requisitos de la Convocatoria de tal manera que se de el mejor proceso de selección, ya que las experiencias anteriores, han sido un poco frustrantes, ya que las expectativas con los designados han sido altas, en especial con el programa de Artes Escénicas, quienes no han respondido a lo esperado.

La Rectora señaló que se traerá ante el Consejo las Hojas de Vida que se presentes, para su análisis y revisión.

El señor COHEN indicó que los estudiantes se encuentran preocupados por cuanto la designación con Convocatoria se demora, y ellos necesitan contar con un director en cada programa para atender y resolver lo pertinente.

En cuanto a Artes Escénicas, la Vicerrectora Académica indicó que ya se cuenta para atender por el resto del semestre con la contratación del profesor Eduardo Chavarro, quien apoyará en la coordinación temporal el programa. En cuanto a Música es necesario designar a alguien que se encargue. Los miembros de Consejo revisan los nombres propuestos y **acuerdan designar al profesor RUPERT SIERRA SALAZAR** como director encargado del programa, pero atendiendo que las labores propias de su cargo y las encargadas son muy bastas, ya que son varios los grupos (Orquesta, Coro, etc...), se acuerda que se le de apoyo para coordinar las actividades pertinentes, con la colaboración de las docentes ANGELICA PEREZ Y LILIANA ATENCIA, a quienes se les reconocerá económicamente el tiempo de su labor.

Atendiendo las circunstancias de ausencia de directores de programas y revisadas y escuchadas inquietudes de los estudiantes, sobre que los docentes no están atendiendo en el desarrollo de los programas, las políticas y lineamientos establecidos para su aprobación en el año 2001 y las dispuestas por el Consejo en desarrollo de los mismos; los miembros del Consejo Directivo, consideran necesario realizar una revisión exhaustiva a cada uno de los programas de Educación Superior, ya que les preocupa a que se cuente con un buen cumplimiento de lo aprobado por el ICFES. **Se aprueba designar una comisión para realizar la revisión de los tres (3) programas.**

7. Elección Representantes Estudiantes Consejo Académico

Se informó que en relación con la Elección Representantes de los Estudiantes al Consejo Académico se ha dado una situación,

[Handwritten signature] 166

8. Propositiones y Varios

- La doctora BARRETO propone que se coloquen en grande en placas de mármol la

Misión, la Visión y la Filosofía de la ESBA, la Rectora señala que el problema es de costo, que se deberá gestionar un apoyo para la financiación de las placas.

- El Profesor SWOVODA indicó que ha podido apreciar una problemática en cuanto a que algunos docentes no tienen el perfil, ya que considera que por ejemplo en el caso de el guitarrista egresado de la ESBA, debe tener criterio musical para saber leer partitura y poder tocar de oído una pieza musical, y tener creatividad.

- El señor COHEN expresó que en su consideración por lo menos en el caso de la guitarra lo que faltan es guitarristas clásicos: La señora LAURINA CABALLERO preguntó que en ese caso que se puede hacer; la doctora BARRETO cumplían cabalmente los programas. El doctor OLIER en lo expresado consideró que los docentes se deben sujetar a lo dispuesto en los programas y en las políticas Institucionales, ya que no pueden ser ruedas sueltas.

- El señor COHEN habló de la necesidad de trabajar los estudiantes de música en el estudio de audio con que cuenta la ESBA y que actualmente lo usa únicamente el programa de Educación No Formal de Producción de Radio y Televisión. La Rectora manifestó que eso se debe coordinar con Bienestar Institucional, para que ambos programas se beneficien del Estudio.

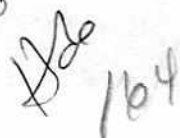
- La señora LAURINA CABALLERO manifiesta que trae una delicada situación ante el Consejo en relación con el señor LUIS DURIER GRAU, quien se encuentra vinculado como docente en la ESBA en el programa de Diseño Gráfico, durante la celebración de un evento de Artes Plásticas con motivo del homenaje al Maestro Pierre Dagué, en un prestigioso Hotel de la ciudad, estando ella presente y varios testigos, procedió el señor DURIER a expresar comentarios irrespetuosos y desobedientes en contra de la Institución y su Rectora; presenta queja formal para que el Consejo revise las acciones a tomar, toda vez que personas como estas no se cuidan de afectar la imagen Institucional estando dentro de ella, considera que el sentido de lealtad a la Institución ha sido vulnerado. Los miembros de Consejo señalan que se procederá a revisar lo correspondiente a fin de pronunciarse sobre el hecho, ya que no es admisible que los miembros de la Institución denigren contra la misma, como que se falte al respeto a una funcionaria.

Se da por terminada la sesión de Consejo Directivo a las 10:30 AM del día TREINTA (30) de AGOSTO de 2004 y se firma por quienes en ella intervienen.



HERNANDO PERIRA BRIEVA
Presidente


ELZE TORRES ANAYA
Secretaria


104